



Inscripción como Centro de Prácticas

¿Cómo inscribirse como centro de prácticas?

Si su centro tiene interés en ofertar plazas de prácticas para los grados de Psicología o Logopedia, basta con un trámite muy sencillo. No obstante, dependerá del tipo de centro:

Centro privado, asociaciones, clínicas o gabinetes

1. Alta en la plataforma Ícaro

El primer paso es dar de alta el centro en la plataforma Ícaro como nuevo centro usando el siguiente enlace: <https://ugr.portalicaro.es/company/register>

2. Acuerdo de oferta de plazas

Una vez completado el proceso de alta en la plataforma, escribir a practicumpsic@ugr.es indicando el CIF con el que se registro o número de empresa asignado en Ícaro para que podamos asignarles a la persona que coordinará su plaza. Deberá ponerse en contacto con esta persona para concretar la oferta de plazas y los detalles acerca de la misma.

3. Firma del convenio

Recibirá un correo por parte del Centro de Empleo y Prácticas solicitando determinada documentación y la firma del convenio.

4. Confirmación y publicación de la oferta

Una vez nos confirme desde el Centro de Empleo y Prácticas la firma del convenio, procederemos a publicar la oferta en la plataforma Ícaro en la próxima convocatoria de plazas. La asignación de plazas tiene lugar durante el mes de octubre cada curso académico.

5. Cambios en la oferta inicial acordada

Comuníquelo en la menor brevedad posible a la persona que coordina su plaza.

Centro público o concertado dependiente de la Delegación de Educación

La solicitud de plazas se realiza a través de la plataforma "Séneca" en los plazos establecidos por la Delegación de Educación (normalmente del 1 al 30 de septiembre, aproximadamente).

Centro público dependiente de la Delegación de Salud

La solicitud de plazas se realiza directamente a la Consejería de Salud en los plazos establecidos por la misma y que se comunican a los centros sanitarios.

Centro público dependiente de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

La solicitud de plazas se realiza directamente a la Delegación en los plazos establecidos por la misma y que se comunican a los centros.

Centro concertado con la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Se debe contactar con el Vicedecanato de Prácticum a través del correo electrónico practicumpsico@ugr.es para solicitar la información. Se debe realizar un convenio entre el centro concertado y la Universidad de Granada, una vez adjudicado el alumnado a las prácticas, la Facultad deberá solicitar a la Delegación Territorial la autorización del alumnado para el acceso a las prácticas.